

REGLAMENTO I CARRERA POR LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES LABORALES 2023

Art. 1.- PRESENTACIÓN Y HORARIOS

El Instituto regional de Seguridad y Salud en el Trabajo y Ebone organizan, la I edición de la Carrera por la Prevención de Accidentes Laborales, a celebrar el próximo 4 de Noviembre de 2023 a las 09:00 h, con salida y llegada en Madrid Río (Marqués de Vadillo).

También existe una carrera de 2 kilómetros que se desarrollara por Madrid Río con Salida y llegada en las inmediaciones del Puente de Toledo. La salida será a las 10:30.

Nota: Los horarios y la localización de salida y llegada podrán sufrir variaciones por exigencias organizativas.

Art. 2.- RECORRIDO

El circuito de la Carrera por la Prevención de Accidentes Laborales mide 5 Km y forma un trazado entre Madrid Río y la calle Paseo Quince de Mayo. El recorrido estará controlado y vigilado por la Policía Municipal y miembros de la organización y marcado en su totalidad por flechas indicadoras de sentido de la organización. Además, cada kilómetro estará señalado verticalmente con el número de kilómetro debido.

Recorrido homologado por la Real Federación Española de Atletismo

Recorrido por calles:

Rutómetro 5K: *SALIDA*: Madrid Río, Puente de Toledo, Giro en Chiriquito, Paso por debajo del Puente de Toledo, Rotonda Marqués de Vadillo, Paseo del Quince de Mayo, Entrada en Parque de San Isidro, Circuito en Parque de San Isidro, Paseo de la Ermita del Santo, Calle Iván de Vargas, Avenida del Manzanares (zona peatonal dirección Puente de Toledo), *META*.

Art. 3.- PARTICIPACIÓN

Podrán participar todas las personas que lo deseen, nacidas en el año 2006 y años anteriores, siempre y cuando hayan cumplido los 18 años el día de la prueba, estén federadas o no y sin distinción de sexo o nacionalidad, siempre y cuando estén correctamente inscritas, tanto en tiempo, como en las formas establecidas para ello.

Art. 4.- CIERRE DE CONTROL

El tiempo máximo para realizar la Carrera por la Prevención de Accidentes Laborales es de 1 hora.

Art. 5.- INSCRIPCIONES

5.1.- PLAZOS Y PRECIOS

Las inscripciones se podrán realizar hasta llegar a un máximo de 1000 participantes, y según los siguientes plazos y precios de inscripción:

Hasta el 1 de Noviembre de 2023 a las 23h 59m, o hasta agotar límite de inscripciones.

Las solicitudes de cancelación se deben realizar a través del email inscripciones@ebone.es

5.2.- FORMAS DE INSCRIPCIÓN

Las inscripciones se podrán realizar únicamente a través de la web oficial www.carreraprlmadrid.com

5.3.- SALIDA EN CAJONES

El corredor deberá indicar en el momento de la inscripción la marca estimada a realizar, con el fin de acceder al cajón correspondiente a su tiempo en la recta de salida y evitar en lo posible las aglomeraciones.

Existirán 2 cajones de salida con capacidad diferente, según el tiempo de cada uno de ellos.

Los cajones de salida estarán divididos por tiempos, siendo:

- Cajon de salida 1: menos de 30m
- Cajon de salida 2: de 31m a 1h

5.4.- CONSIDERACIONES

La inscripción es personal e intransferible y supone la aceptación total del presente reglamento.

Bajo ningún concepto, una vez formalizada la inscripción, se podrá transferir la participación a otra persona, salvo para los que hayan contratado el seguro de cancelación y cambio de condiciones y bajo las condiciones del mismo.

Las tallas de las camisetas se entregarán por estricto orden de recogida del dorsal-chip y según la talla solicitada en el momento de la inscripción. La organización no garantiza poder entregar

a todos los participantes la talla de camiseta solicitada, ya que el inicio de la producción de las camisetas se realiza en fechas muy anteriores a la de cierre de las inscripciones.

Las inscripciones se cerrarán antes de los plazos previstos si se cubren la totalidad de las plazas disponibles: 1000 dorsales.

El importe de la inscripción no se devolverá bajo ninguna circunstancia, incluidas lesiones o motivos laborales, salvo para los que hayan contratado el seguro de cancelación y cambio de condiciones y bajo las condiciones del mismo.

No se considerarán válidas las inscripciones que no tengan los datos identificativos correctos: DNI (salvo para extranjeros), nombre, apellidos, fecha de nacimiento, sexo y prueba.

Art. 6.- CATEGORÍAS

Para la Carrera por la Prevención de Accidentes Laborales, se establecen las siguientes categorías, tanto masculina como femenina :

General Absoluta 5 Km

General Absoluta 2 Km

Art. 7.- RETIRADA DEL DORSAL-CHIP Y CAMISETA OFICIAL

La retirada del dorsal-chip y camiseta oficial se realizará, de manera exclusiva, en el IRSST de la Comunidad de Madrid , los días antes de la carrera, Jueves 2 y Viernes 3 de Noviembre en horario de 10:00h a 19:00h.

Para retirar el dorsal-chip los corredores tendrán que presentar el resguardo o copia de la inscripción, junto con el DNI, pasaporte u otro documento oficial que acredite la identidad.

Importante:

El tallaje de las camisetas se entregará por estricto orden de petición en la entrega del dorsal-chip. Los corredores no podrán pedir una talla distinta a la solicitada en el momento de la inscripción.

La organización no garantiza poder entregar a todos los corredores la talla solicitada en el momento de la inscripción, debido a que la producción se realiza con anterioridad al cierre de inscripciones.

Los dorsales llevan incorporado un chip desechable, por lo que no podrán doblarse o manipularse ni alterar de ningún modo, incluida su publicidad.

El tiempo de carrera solo será registrado si se lleva correctamente colocado el dorsal-chip en la parte delantera del tronco.

Art. 8.- TROFEOS

Los/as tres primeros/as corredores/as de las categorías Absoluta obtendrán un Trofeo, tanto en la distancia 5 kilómetros como en la distancia 2 kilómetros.

Art. 9.- CONTROL DE LA CARRERA Y JUECES

El control de la carrera se realizará por cronometraje chip, y por los puntos de control intermedios instalados en el circuito.

El tiempo se medirá mediante sistema informático y chip, proporcionado por la organización y no serán válidos otros chips distintos al facilitado. Existirán puntos de control de tiempo en salida y meta. La organización ubicará otros puntos de control secretos durante el recorrido.

Art. 10.- PUBLICACIÓN DE LAS CLASIFICACIONES Y RECLAMACIONES

Las clasificaciones provisionales se publicarán en un tablón dispuesto por la organización junto a la zona de llegada y/o pódium. También se publicarán posteriormente en la web oficial.

Las reclamaciones que afecten a puestos en la clasificación con dotación de premio se presentarán por escrito al Juez Árbitro en un plazo máximo de 30 minutos desde la publicación de las clasificaciones, el cual atenderá la reclamación.

Otras reclamaciones deberán enviarse por escrito al correo de la organización inscripciones@ebone.es, antes del miércoles siguiente a la celebración de la prueba.

La Organización comunicará las resoluciones del Juez Árbitro en un plazo máximo de 10 días, a partir del cual las clasificaciones se considerarán definitivas. Por tanto, todos los trofeos y premios serán provisionales hasta ese momento.

Art. 11.- DESCALIFICACIONES

Será motivo de descalificación:

Proporcionar datos personales falsos en la inscripción (nombre, apellidos, edad...).

No realizar el recorrido completo.

No pasar por los controles de paso situados en el circuito.

No llevar el dorsal bien visible en el pecho o alterar u ocultar la publicidad del mismo.

Correr con el dorsal y/o chip adjudicado a otro corredor.

No atender las instrucciones de los jueces y/o personal de la organización.

Haber cedido el dorsal para fotocopiarlo y ser usado por otro corredor.

Tener un comportamiento antideportivo.

Cualquier otro comportamiento incluido en la Reglamentación federativa competente.

Además, el servicio médico de la prueba y los jueces árbitros están facultados para retirar de la carrera a cualquier atleta que manifieste un mal estado físico.

Art. 12. SERVICIOS OFRECIDOS A LOS CORREDORES

AVITUALLAMIENTO

La prueba dispondrá de avituallamiento líquido y sólido en la línea de meta. Dispondrá de Agua, Isotonico, Barrita energética y Fruta.

ASEOS

Existirán baños químicos en la zona de salida y llegada.

REPORTAJE FOTOGRÁFICO

Todos los participantes que lo deseen podrán adquirir fotografías de su participación en la prueba a través de la página web oficial de la Carrera por la Prevención de Accidentes Laborales.

SEGUROS

Todos los corredores participantes están cubiertos por un seguro de responsabilidad civil y otro de accidentes, conformes a la legislación vigente.

La organización declina toda responsabilidad sobre los daños físicos o morales que durante la participación en la prueba pueda causarse un atleta a sí mismo o a terceros.

APP OFICIAL

Tanto los corredores, como sus familiares, amigos y público en general podrán descargarse de manera gratuita la App Oficial de la prueba, disponible en Google Play y App Store, desde donde se podrá seguir en tiempo real a los participantes, consultar el dorsal o mantenerse informado de todo lo que acontece en torno a la prueba: últimas noticias, recorrido, reglamento...

DIPLOMA OFICIAL

El diploma oficial, que muestra la posición general, por categoría, el tiempo oficial y el ritmo medio, estará disponible igualmente para descarga, de forma gratuita y a través de la web oficial, en las horas siguientes a la celebración de la prueba.

ASISTENCIA MÉDICA

La organización dispone de los servicios médicos necesarios para atender al corredor durante el desarrollo de las pruebas.

La organización recomienda a todos los participantes que se sometan a un reconocimiento médico previo a la prueba, aceptando todo participante el riesgo derivado de la actividad deportiva.

Cualquier atleta con problemas de salud está obligado a notificarlo previamente y por escrito a la organización, marcar su dorsal con una cruz roja y hacer constar en el mismo su nombre, dirección, teléfono y problema de salud que padece.

COCHE ESCOBA

La organización dispondrá de un coche escoba para ser utilizado por los corredores que no deseen continuar la prueba o que se vean obligados a abandonar.

Art. 13.- APARATOS Y ARTILUGIOS RODADOS

No está permitida la utilización de ningún aparato o artilugio rodado durante la carrera, excepto las sillas de los atletas discapacitados inscritos en la categoría de silla de ruedas.

Art. 14.- VEHÍCULOS AUTORIZADOS

El circuito está cerrado a todos los vehículos. Los únicos vehículos que podrán seguir la prueba serán los acreditados por la Organización.

Queda totalmente prohibido seguir a los corredores en cualquier tipo de vehículo a motor o sobre ruedas (patines, bicicletas, etc.).

Art. 15.- ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO

Todos los participantes, por el hecho de realizar la inscripción, aceptan el presente reglamento. Además, dan su consentimiento para que Ebone SL, por sí misma o mediante terceras entidades a las que se lo encargue en virtud de un contrato de tratamiento, traten informáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal, así como su imagen dentro de la prueba mediante fotografías, vídeos, etc.

A los efectos de la legislación vigente de protección de datos de carácter personal, se le informa que los datos personales y las fotografías oficiales serán incorporados a un fichero titularidad de Ebone SL, organizador del evento, con el objeto de emplearlos única y exclusivamente para los fines que se solicitan en el formulario de inscripción.

El participante podrá ejercer su derecho de acceso a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar de forma parcial o total su contenido. Para ejercitar este derecho deberá solicitarlo por correo a inscripciones@ebone.es, adjuntando una fotocopia de DNI.

En caso de duda ante cualquier circunstancia que pudiera surgir prevalecerá el criterio de la organización.

Art. 16.- INFORMACIÓN

Para más información pueden enviar un email a inscripciones@ebone.es